

Derechos y Deberes

de los niños



La Clínica acoge la sentencia C-900 de 2006 de la Corte Constitucional sobre los derechos de los niños y niñas.

Nuestra Clínica defiende y respeta los Derechos de los niños, y promueve el cumplimiento de sus Deberes, como postulados básicos para un servicio humanizado centrado en la persona.

Tienes Derecho a:

Una **atención rápida** en caso de que esté en peligro tu vida, sin que esté condicionado por opiniones de tus padres u otras personas.

01

Tus Deberes son:

Cuidar de tu salud.

Saber la enfermedad que tienes y por qué estás en la Clínica, y que esta **información solo tú y tus padres la conozcan.**

02

Contarle al Doctor todo lo relacionado con **tu estado de salud.**

Que **cuidemos de tu salud, y a controlar tu dolor** cuando se presente.

03

Informar al personal de salud cuando no te sientas bien o tengas dolor, y seguir sus recomendaciones.

Que todos en la Clínica **te traten bien.**

04

Respetar a las personas que te atienden.

Amor que acompaña *y servicio que alivia*

Tienes Derecho a:

Tus Deberes son:

Permanecer siempre **acompañado** por un adulto responsable.

05

Asegurar la compañía del menor por un adulto responsable.

Estar en un lugar **limpio y seguro**.

06

Cuidar los objetos que encuentres en tu habitación y en la Clínica.

Recibir los **alimentos acordes a tu edad** y según tu condición clínica.

07

Informar preferencias y condiciones especiales de tu alimentación.

Tener **actividades lúdicas y educativas**, de acuerdo con tu edad y condición.

08

Participar de las actividades lúdicas, en la medida que te sea posible.

EN ESTE LUGAR...

el amor nunca acaba



Número único: 444 1555 - clinicaelrosario@clinicaelrosario.com

 Clínica El Rosario •  @cermedellín • www.clinicaelrosario.com • Medellín, Colombia